



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

AÑO LXXIX

Viernes 20 de agosto de 2004

Nºmero 3

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Agencia Tributaria de Ceuta

37.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Gestión Tributaria

32.- Notificación a D.ª Sòhòra Ahmed Ahmed, a D.ª Elena María Mateo Astorga, a D. Mekeltum Ahmed Mohamed y a D.ª Josefa Mena Martínez, en diferentes conceptos tributarios.

38.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos

29.- Notificación a D. Víctor Jiménez Melgar, relativa al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

30.- Notificación a Ponol R.S.L., relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

31.- Notificación a D. Yusef Mohamed Ali, relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

35.- Notificación a D. Manuel López Heredia, relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

36.- Notificación a D.ª Rabea Abdeslam Taieb, relativa al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Servicios Tributarios de Ceuta

33.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.).

34.- Notificación a D. Abdeslam Hamed Mohamed, a D. José Luis Cordero Pérez y a D. Alfredo José Vera Díaz, en diferentes conceptos tributarios.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:	†	Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- †Administración General		Horario de 9 a 13,45 h.
- †Registro General e Información		Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
- Día 3 de mayo		Horario de 9 a 13 h.
- Fiestas Patronales		Horario de 10 a 13 h.
- Días 24 y 31 de diciembre		horario de 9 a 13h.
		Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14
SERVICIOS FISCALES:	†	†C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación		Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I.		Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.
SERVICIOS SOCIALES:	†	†Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.
BIBLIOTECA:		Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.
LABORATORIO:		Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28
FESTEJOS:		†C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54
JUVENTUD:		Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44
POLICIA LOCAL:		†Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32
BOMBEROS:		†Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13
INTERNET:		http://www.ceuta.info

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

Servicio de Inspección de Tributos

29.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: D. Víctor Jiménez Melgar.

N.I.F./C.I.F.: 45.095.451-H.

Concepto Tributario: Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Procedimiento Administrativo: Inspección.

Expediente número: 10.275/2004.

Acto: Traslado de Decreto.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los cuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, veintiocho de julio de dos mil cuatro.- LA SUBINSPECTORA DE FINANZAS.- Fdo.: Carmen Mollino Aguilera.

30.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: PONOL, R.S.L.
N.I.F./C.I.F.: B-11955721.

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Procedimiento Administrativo: Inspección.

Expediente número: 57.615/2004.

Acto: 1ª Comunicación. Inicio de actuaciones.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los cuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, veintiocho de julio de dos mil cuatro.- LA SUBINSPECTORA DE FINANZAS.- Fdo.: Carmen Mollino Aguilera.

31.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: D. Mohamed Ali Yusef..

N.I.F./C.I.F.: 45.103.542-J

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Procedimiento Administrativo: Inspección.

Expediente número: 58.614/2004.

Acto: 1ª Comunicación. Inicio de actuaciones.

Órgano competente de su tramitación: Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado

de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los cuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, veintiocho de julio de dos mil cuatro.- LA SUBINSPECTORA DE FINANZAS.- Fdo.: Carmen Molinillo Aguilera.

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA Gestión Tributaria

32.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

LIQUIDACION	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	C.I.F.	IMPORTE
10.654	Impuesto incremento Valor Terrenos	Sohora Ahmed Ahmed	45.087.486-B	15,05
10.690	Impuesto incremento Valor Terrenos	Elena M.ª Mateo Astorga	45.071.586-G	363,47
3.533	Impuesto Construcciones, Instalaciones	Mekeltum Ahmed Mohamed	99.000.865	13,29
3.448	Tasa Prestación Servicio Extinción I.	Josefa Mena Martínez	445.054.299-J	24,55

En virtud de lo anterior, se emplaza los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1ª planta de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le advierte que según dispone el punto 3 del precepto anteriormente citado, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo^a.

Ceuta, nueve de agosto de dos mil cuatro.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA Servicios Tributarios de Ceuta

33.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
45.046.839-M	García Blanco, Luis	Requerimiento mod. 021
45.046.839-M	García Blanco, Luis	Requerimiento mod. 021
B51004521	Abyla del Estrecho Construcciones, S. L.	Requerimiento mod. 021
X0112968S	Tejunal Aswani Parmanand	Expediente Sancionador
45.047.357-V	Marfil Postigo, Manuel	Expediente Sancionador
45.009.758-T	Gómez Moreno, José	Expediente Sancionador

Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores).

En virtud de lo anterior, se emplaza los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 horas, en las Dependencias del Servicios Tributarios de Ceuta, S. L.U., (Servicio de Gestión de I.P.S.I.), sita en la 1ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, doce de agosto de dos mil cuatro.- EL DIRECTOR GERENTE.- Fdo.: Enrique Reyes Rodríguez.

34.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

DNI/CIF	SUJETO PASIVO	ACTO
45.088.688-V	Abdeslam Hamed Mohamed	Requerimiento Subsanción Solicitud
45.030.948-F	JosÉ Luis Cordero PÉrez	Desestimación Recurso Reposición
05.162.513-W	Alfredo JosÉ Vera Díaz	Estimación Recurso Reposición

En virtud de lo anterior, se emplaza los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 horas, en las Dependencias del Servicios Tributarios de Ceuta, S. L.U., (Servicio de Gestión de I.P.S.I.), sita en la 1ª planta del edificio Ceuta Center, de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte los interesados que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, doce de agosto de dos mil cuatro.- EL DIRECTOR GERENTE.- Fdo.: Enrique Reyes Rodríguez.

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA Servicio de Inspección de Tributos

35.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre/Razón Social: LOPEZ HEREDIA MANUEL

N.I.F./C.I.F.: no consta

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Procedimiento Administrativo: Inspección

Expediente n: 58.609/2004

Acto: 1.ª Comunicación: Inicio de actuaciones.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 29 de julio de 2004.- LA SUBINSPECTORA DE FINANZAS.- Fdo.: Carmen Molinillo Aguilera.

36.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se especifica, a continuación:

Apellidos y Nombre / Razón Social: ABDESELAM TAIEB RABEA

N.I.F./C.I.F.: 45092477B

Concepto Tributario: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Procedimiento Administrativo: Inspección

Expediente n: 46.977/2004

Acto: 2.ª Comunicación: Citación para la firma del acta.

Órgano competente de su tramitación:

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Ceuta, 29 de julio de 2004.- LA SUBINSPECTORA DE FINANZAS.- Fdo.: Carmen Molinillo Aguilera.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Agencia Tributaria de Ceuta

37.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, en los Órganos relacionados en anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 10 de agosto de 2004.- EL DELEGADO DE LA A.E.A.T.- Fdo.: Ana Esther Benito Ruiz.

<u>NCC o N expediente</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CONCEPTO TRIBUTARIO</u>	<u>Oficina Gestora</u>
0455200003353	PARTIDA FIGUEROLA EDUARDO	45058922H	REQUERIMIENTO IRPF 1999	G55600
0455200003317	BARRANCO CASTILLA MARIA JOSE	23778192X	LIQUIDACION PROV. IRPF 1999	G55600
0455200004160	DHANWANI DOULATRAM SURESH	45065567B	REQUERIMIENTO IRPF 1999	G55600
0455200004141	LAGUNA ASENSI FRANCISCO	45235230F	REQUERIMIENTO IRPF 1999	G55600
0455200004123	DHANWANI DOULATRAM BHAGWA	45065755S	REQUERIMIENTO IRPF 1999	G55600
0455200003757	MORON VILLANUEVA JOSE JAVIER	45084040S	PROPUESTA LIQU. IRPF 2000	G55600
0455200003784	GARCIA DEL VALLE DIEGO	23247919D	PROPUESTA LIQU. IRPF 2000	G55600
0455200003793	MU—OZ ARENAS MANUEL	45060975L	PROPUESTA LIQU. IRPF 2000	G55600
0455200003802	ABDERRAHAMAN ALI MOHAMED	45089855B	PROPUESTA LIQU. IRPF 2000	G55600
0455200003811	JIMENEZ MELGAR JUAN JOSE	45095450V	PROPUESTA LIQU. IRPF 2000	G55600
0455200003629	SERRANO AMORES EDUARDO	22560360M	PROPUESTA LIQU. IRPF 2000	G55600
0499049276000	PASTOR MATEO MANUEL	45073351K	LIQUIDACION PROV. IRPF 2002	G55600
0455100075191	PASTOR CAMPOY F.J.	31826202K	LIQ.PROV.IRPF 2002.AC. INI. EXPTE.SANC. Y TRAM.AUD.	G55600
0499049280693	PASTOR CAMPOY FJ./OCA—A PEREZ ANA	31826202K	LIQUIDACION PROV. IRPF 2002	G55600
0455100075210	PASTOR MATEO M.CARMEN	45075313M	LIQ.PROV.IRPF 2002.AC. INI. EXPTE.SANC. Y TRAM.AUD.	G55600
0499049280711	PASTOR MATEO M.CARMEN	45075313M	LIQUIDACION PROV. IRPF 2002	G55600
0499049280702	PASTOR CAMPOY M./MATEOS ARTOLA C.	45030430H	LIQUIDACION PROV. IRPF 2002	G55600
0455100075182	PASTOR CAMPOY MANUEL	45030430H	LIQ.PROV.IRPF 2002.AC. INI. EXPTE.SANC. Y TRAM.AUD.	G55600

Dependencia de Recaudación

550420000678F	ABDEL LAH MOHAMED BENAIXA	45107912J	NOTIFICACION CUENTAS BANCARIAS	R55600
550440000209A	ABDELATIF AHMED ALI	45083638G	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550440000095G	AHMED MOHAMED MOHAMED	45091336C	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550440000203C	AYAD LAARBI ABSELAM	45087927S	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550440000204K	BENEROSO RODRIGUEZ M.™ ELENA	45095664R	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550420000207L	CONTRERAS TAPIA FCO. JAVIER	79218847Q	NOTIFICACION CUENTAS BANCARIAS	R55600
550440000108V	GOMEZ JIMENEZ FCO. JOSE	45103390E	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550420000428X	GONZALEZ QUINTANA ANTOLIN	36957726S	NOTIFICACION CUENTAS BANCARIAS	R55600
550440000207R	LAIACHI HAMIDO NAIMA	45098077E	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550440000218N	MOHAMED AMAR SALUA	45078355B	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550440000176Q	SALAS SANCHEZ JUAN DE DIOS	45096800X	NOTIF. RESOLUCION APLAZAMIENTO	R55600
550421000143F	SANCHEZ CUESTA ANTONIO	45040713C	NOTIFICACION CUENTAS BANCARIAS	R55600
550423000470R	AHMED HADDU ISMAEL	45093091G	PROVIDENCIA DE SUBASTA	R55600

Anexo

Oficina Gestora	Domicilio	C. Postal	Municipio
R55600 Dependencia de Recaudación	CL Beatriz de Silva, 12 entreplanta	51001	Ceuta
G55600 Dependencia de Gestión Tributaria	CL Serrano Orive, 2	51001	Ceuta

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podr  comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administraci n Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la pr ctica de las notificaciones pendientes.

CIUDAD AUT NOMA DE CEUTA Gesti n Tributaria

38.- De conformidad con lo dispuesto en el art culo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habi ndose intentado la notificaci n al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administraci n, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuaci n:

INTERESADO	D.N.I.	IMPORTE	INFRACCI�N
Francisco Cano Garc�a	27899977B	150,25	Ordenanza de limpieza
Francisco J. S�nchez Carrillo	45071256L	90,00	Ordenanza de limpieza
Promociones I. Hepta Delfos	B51001568	180,00	Ley 26/84 G.D.C.U.
Habiba Bugdad Maim�n	45076965R	675,00	Urban�stica

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince d as, contados desde el siguiente al de la publicaci n del presente anuncio en el Bolet n Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia de Gesti n Tributaria de la Ciudad de Ceuta, situada en la primera planta de la calle Padilla n 3, la objeto de practicar la notificaci n del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificaci n se entender  producida a todos los efectos legales, desde el d a siguiente al del vencimiento del plazo se alado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que seg n dispone el punto 3 del precepto anteriormente citado,  cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus tr mites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendr  por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendr  el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo .

Ceuta, 10 de agosto de 2004.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: M.  Dolores Pastilla G mez.